



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2024-UGELEC

ILAVE,

VISTO, el informe N°18 que se adjuntan, sobre el concurso educativo nacional NARRATIVA Y ENSAYO “**José María Arguedas**” etapa UGEL de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO -2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Vice Ministerial N°070-2024-MINEDU y Bases que norman el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “**José María Arguedas**” 2024, ámbito de la UGEL EL COLLAO, dirigido a los estudiantes del nivel Primario y Secundario de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica Regular y Educación Básica y Alternativa, conforme a lo establecido en las Bases Generales, para este concurso se deberá conformar un Comité Organizador. En lo que corresponde a la segunda fase del concurso a nivel de la UGEL EL COLLAO, este comité está integrado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, un Especialista en Educación Intercultural Bilingüe, un Especialista en Educación Básica Regular, un Especialista en Educación Básica Alternativa, un Especialista en Educación Especial.

Estando a lo informado por la Especialista de Educación Secundaria Área de Comunicación y dispuesto en la Ley N°28044 Ley General de Educación y su Reglamento D.S.N°011-2012-ED; Ley del Profesorado N°24029 modificada por Ley N°25212 y su Reglamento D.S.N°019-90-ED; Ley de la Reforma Magisterial N°29944 y su Reglamento D.S. N°004-2013-ED; D. Leg. N°276 y su Reglamento D.S.N°005-90-PCM; D.L. N° 25762; Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su Modificatoria Ley N° 26510; D.S. N°015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; D.S. N°013-2004-ED Reglamento de Educación Básica Regular, R.M.N°712-2018-MINEDU, Directiva para el desarrollo del año escolar 2021; Ley N° 28898 del 03 de noviembre de 2006 que instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “**José María Arguedas**”; así como la RVM N°070-2024-ED que inicia la implementación y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “**José María Arguedas**” y las bases 2024 para este concurso.

SE RESUELVE:

Art. 2°.-RECONOCER Y FELICITAR a los estudiantes ganadores del concurso Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “**José María Arguedas**” etapa UGEL para representar en la etapa DREP en las categorías en mención:

CATEGORÍA	TÍTULO DEL TRABAJO	SEUDÓNIMO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE
NARRATIVA ORAL	Liqiliqina Chimpupa	Liqichitu	FLORES ARIAS BRANDON MILDER	70082	37
FÁBULA	LA VICUÑA VALIENTE	VALIENTE	HUACCA CONDORI ALEX RODRIGO	San Miguel	28.67
CUENTO	Ahora somos wajchas	Pankara Tiqa	ARUATA PILCO ROSA NANCY	Santa rosa	40
ENSAYO	DESCUBRIENDO EL SIGNIFICADO DE MEVAK A TRAVÉS DE LA MAGIA DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	RAFFLESSIA	TICONA MAQUERA LEYDY ESPERANZA	Nuestra Señora del Carmen	43

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO**

NBCCT/UGELEC
LBBP/AGP
PCHC/AGI
FCHS/AGA
HNAC/EES-AC
Cc.Arch